

Información para todos los integrantes de las listas definitivas de las bolsas de empleo temporal de Arquitecto Técnico y Trabajo Social de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo.

Habiendo finalizado el 31 de julio de 2020 el plazo para que los integrantes de las bolsas procedieran a actualizar su situación mediante comunicación al efecto, se procede a publicar las listas definitivas no firmes.

Se comunica que, de acuerdo con el apartado segundo de la Resolución de la Dirección General de la Entidad de fecha 20 de julio de 2020, se concede un plazo de 10 días hábiles para que las personas interesadas presenten alegaciones en defensa de sus intereses, a contar desde la publicación de las mismas en la web.

Valencia 9 de septiembre de 2020.